

Reunión
Ordinaria del
Consejo
Federal de
Salud

CO
FE
SA



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE SALUD CO.FE.SA

ACTA N° 4/2024

Lugar y fecha: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de diciembre de 2024

Inicio: 9:30

Modalidad: Presencial y virtual

Preside la reunión: Sr. ministro de Salud de la Nación, Dr. Mario Lugones, junto a su gabinete: secretaria de Gestión Administrativa, Dra. María Cecilia Loccisano; jefe de la Unidad Gabinete de Asesores, Lic. Roberto Luis Olivieri Pinto; secretaria de Gestión Sanitaria, Dr. Alejandro Alberto Vilches, y la representante de la Organización Panamericana de la Salud, Dr. Eva Jane Llopis.

Participantes

Provincia	Participante	Provincia	Participante
BUENOS AIRES	Ministro de Salud, Dr. Nicolás Kreplak	MENDOZA	Ministro de Salud, Dr. Rodolfo Montero
CATAMARCA	Ministro de Salud, Cpn. Lucas Zampieri	MISIONES	Ministro de Salud, Hector Gonzales
CHACO	Ministro, Dr. Sergio Edgardo Rodriguez	NEUQUÉN	Subsecretaría de Salud Dra. Silvina Mastrángelo
CHUBUT	Secretaria de Salud, Dra Denise Acosta	SALTA	Ministro de Salud, Dr. Federico Mangione
CABA	Ministro de Salud, Dr. Fernán Quirós.	SAN JUAN	Ministro de Salud, Dr. Almicar Dobladez Zunino.
CÓRDOBA	Ministro de Salud, Dr. Ricardo Pieckestainer	SAN LUIS	Ministro de Salud, Dra. Lucía Teresa Nigra
CORRIENTES	Ministro de Salud, Dr. Ricardo Cardozo	SANTA FE	Ministro de Salud, Dra. Silvia Ciano
ENTRE RÍOS	Ministro de Salud, Dr. Guillermo Grieve	SANTA CRUZ	Ministro de Salud, Dra Analía Constantini
JUJUY	Ministro de Salud, Dr. Gustavo Bohuid	SANTIAGO DEL ESTERO	Ministra de Salud, Dr. Lic Natividad Nassif
LA PAMPA	Ministro de Salud, Dr. Mario Kohan	TIERRA DEL FUEGO	Ministro de Salud, Dra. Judit Di Giglio
LA RIOJA	Ministro de Salud, Dr. Juan Carlos Vergara	TUCUMÁN	Ministro de Salud, Dr. Luis Medina Ruiz
FORMOSA	Ministro de Salud, Dr. Anibal Gomez	RIO NEGRO	Ministro de Salud, Demetrio Caldis Thalasselis

Orden del día

- I. **Irradiación de Mosquitos** - Expositor: Ing. Luis Rovere, vicepresidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CONEA).
- II. **Actualización Sala de Situación. Dengue** - Expositor: Ing. Juan Pablo Saulle, coordinador de Logística de la Secretaría de Acceso a la Salud.
- III. **Avances sobre la Receta Electrónica** - Expositora: Dr. Susana Azurmendi, subsecretaria de Vigilancia Epidemiológica, Información y Estadística de Salud.
- IV. **Mesa de Medicamentos** - Expositora: Dra. Silvia Ciano, ministra de Salud de la Provincia de Santa Fe.
- V. **Mesa de Coberturas de Vacunas** - Expositor: Dr. Carlos Guillermo Grieve, ministro de la Provincia de Entre Ríos

Abrió la jornada el ministro de Salud de la Nación, Dr. Mario Lugones, quien le dio la bienvenida a todos los ministros provinciales presentes y a los cuales les agradeció su participación.

Luego, y con carácter previo a la apertura de la agenda de los temarios que se desarrollaron durante la reunión, el propio ministro hizo referencia a dos cuestiones que no estaban pautadas y que consideró poner a debate: El primero de ellos tuvo ver en el marco de una noticia periodística con relación a precios de medicamentos. En este sentido, le cedió la palabra al Sr. director de Economía de la Salud, quien presentó un informe gráfico acerca de la real situación en cuanto al precio de los medicamentos dando datos precisos y compartiendo con todos los presentes el estado actual de la situación. La otra cuestión traída a la mesa de la reunión fue en el marco de las acciones judiciales de amparo. El Sr. ministro manifestó la situación actual de dichas acciones judiciales. Llamó a los presentes a compartir las experiencias en cada una de las jurisdicciones presentes a los fines de poner puntos en común con miras a continuar llevando adelante políticas públicas con la mirada puesta siempre en resolver los problemas de la ciudadanía.

Con estas reflexiones compartidas entre los presentes, el Sr. ministro retoma la palabra aludiendo y reafirmando la necesidad de utilizar este espacio para expresar ideas y opiniones con el objetivo de clarificar la dirección a seguir en el ámbito de la salud pública. En este contexto, enfatiza la importancia de alcanzar acuerdos en la medida de lo posible y subraya la necesidad de incluir todas las inquietudes de las autoridades ministeriales en un orden del día para facilitar un intercambio más productivo. A partir de esto, se da inicio al COFESA.

La primera exposición ha quedado a cargo de Luis Rovere, vicepresidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA). Expone sobre la irradiación de mosquitos, más precisamente sobre un proyecto de investigación denominado Desarrollo de la TIE en *Aedes aegypti*. En este sentido, la TIE se presenta como una Técnica del Insecto Estéril. Vale decir, como un método de control de plagas que utiliza la liberación por inundación de insectos machos estériles en toda el área para reducir la reproducción en una población de campo de la misma especie. Es presentada como una herramienta de control de insectos plaga amigable con el medio ambiente. Con este desarrollo, el objetivo es que, mediante el uso de energías ionizantes, se logue la esterilización de los machos de la especie plaga de interés, con la finalidad de lograr la disminución de plaga en la generación futura. Esta técnica que se está desarrollando, tiene respaldo con casos de éxitos en Brasil, y Estados Unidos. En nuestro país, el insectario se encuentra en el Centro Atómico Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. En tanto que la cría y mantenimiento de colonias de insectos machos se encuentra en el Barrio I de la misma localidad.

Continuó con las exposiciones Juan Pablo Saulle, Coordinador de Logística de la Secretaría de Acceso a la salud sobre la actualización sala de situación. Dengue. En este sentido, presenta un informe convidando a los presentes el nuevo tablero actualizado de datos inteligente para la toma de decisiones estratégica y oportuna. Al finalizar la exposición, las autoridades jurisdiccionales subrayan la relevancia del acuerdo alcanzado en el anterior COFESA, que resultó fundamental para reforzar la comunicación y transmitir un mensaje claro y unificado sobre la estrategia común de prevención y control del dengue, compartida por todas las jurisdicciones. En resumen, se acuerda mantener esta estrategia comunicacional, destacando la importancia de la consulta temprana y el seguimiento cercano de los casos por parte de los equipos de salud, identificados como elementos clave para combatir el dengue. En este sentido, el Sr. Saulle manifiesta que las licencias ya se encuentran adjudicadas para el acceso al tablero de control del dengue (índice de vectores) como así también los manuales instructorios. La secretaria de Gestión Administrativa, María Cecilia Loccisano, comparte una novedad con los presentes con relación a que se está trabajando para que ese tablero de vectores sea próximamente compartido con los países integrantes del MERCOSUR.

Acto seguido, Susana Azurmendi, Subsecretaria de Vigilancia Epidemiológica, Información y Estadísticas de Salud, continua con las exposiciones presentando un cuadro actual de la situación acerca de los avances sobre la receta electrónica. Al respecto, presenta un informe gráfico sobre el cual da cuenta de los progresos que se han alcanzado en la materia. En este aspecto manifiesta que, en algunas jurisdicciones, sobre las cuales ya había mantenido algunos encuentros, cada jurisdicción posee su propio software de obras sociales y que la tarea que se pretende llevar adelante es la adopción de la implementación total de la receta electrónica con la finalidad de darle al ciudadano mayor accesibilidad de los medicamentos. Y en esa misma línea, se está pensando en un plan a mediano y largo plazo cual es que no sólo alcance a las recetas sino también a las Historias Clínicas y los medicamentos. Dicho repositorio (nacional) de recetas tiene por finalidad, asimismo, permitir que cualquier farmacia de cualquier punto del país, tanto de servicio público como privado, puedan acceder a la receta electrónica independientemente del software que esté trabajando.

La siguiente exposición estuvo a cargo de la ministra de salud de la Provincia de Santa Fe, la Dra. Silvia Ciancio, quien expresó que, en el marco de cooperación de los ministerios provinciales de Economía y Salud de la provincia, se llevaron a cabo políticas de medicamentos creando la Secretaría de Economía para la salud. Comenzó su exhibición realizando una serie de propuestas para compartir con las demás jurisdicciones como ser: Medicamentos y líneas de cuidado a priorizar (Alto Precio – FQ/AME-), Oncológicos (primera línea de cáncer de mama, colon y pulmón o segundas o terceras líneas de alto precio); El Marco Normativo Nacional y Jurisdiccional (Ley de Administración, Ley de Presupuesto, Ley de Ministerios, Ley de Emergencia, Disposiciones) para adquisición de medicamentos ya sea compra conjunta o con fijación de precios para el subsector público, Elaboración de precios de referencia para medicamentos especiales, Oncológicos y utilizados en EPOF, Pliegos de Licitaciones Nacionales que consideren la inmovilización de precios para las Jurisdicciones y una revisión del Régimen RAEM (ANMAT) para medicamentos especiales y de alto precio, La creación de un Fondo e Financiamiento (que regule y financie MAP seleccionados bajo registros electrónicos y criterios de inclusión definidos – terapias génica, biológicos-), Prescripción y Uso Racional de Medicamentos (creación de la Agencia Nacional de Evaluación de Tecnologías Sanitarias o Entes

Reguladores en la materia- Receta Electrónica diferenciada para los MAP- Registro Únicos de Amparos y Judicialización interoperables).

Asimismo, prosiguió con la comparativa respecto a la gestión que la ha antecedido. En este sentido hizo referencia a como se realizaban las compras en la gestión anterior: Hizo hincapié, mostrando un cuadro comparativo, que la jurisdicción al mismo medicamento en diferentes hospitales, se compraban con excesiva disparidad de precios en mecanismos de compras descentralizadas. Esta situación se colocó en la agenda del Gobernador y, en conjunto con Ministerio de Salud, se llevó a cabo una propuesta para finalizar con esta modalidad de compra y pasar a adquisiciones centralizadas. De este modo, se pusieron en funcionamiento distintas áreas de la política de medicamentos: Comisión de Medicamentos, Comité de Bioética, Agencia Provincial del Control de Cáncer, Comisión de Precios, entre otros.

Allí, la estrategia llevada a cabo por la Provincia de Santa Fe, fue en el marco de un acuerdo interministerial (Economía y Salud) a fin de lograr una mayor y mejor eficacia y transparencia en las compras de medicamentos. Para ello fue necesario: agrupar la demanda de la Provincia, Inmovilizar el precio, establecer "reglas claras" de compras por pliego, licitaciones públicas competitivas. La ministra enfatizó en este mecanismo llevado a cabo desde el mes de marzo donde mostró que se llevaron adelante 13 procesos licitatorios, con 403 renglones y adjudicando por un poco más de 28M, logrando un ahorro del casi 70% entre medicamentos generales y psicotrópicos. Para ello, se realizaron tareas de agrupar canasta, digitalizaciones, creación de precios y banco de precios para las adjudicaciones. Finalizada la exposición de la ministra de Salud de Santa Fe, toma la palabra su par de Entre Ríos, y hace referencia a la presentación brindada y con respecto a lo dicho por la secretaria María Cecilia Loccisano respecto de la compra sincronizada, entendiendo por aquella en virtud de la cual cuando el Ministerio de Salud de la Nación llame a la compra, ponga en conocimiento a las demás jurisdicciones de ese llamado y se aproveche en un margen de espacio temporal óptimo.

A continuación, y de manera virtual, Eva Jane Llopis, representante de la OPS, comparte con los presentes algunas consideraciones que se había conversado en la reunión pasada pero que tenía algunas cuestiones que fueron menester exponer. Se trata de los Fondos Estratégicos y Fondos Rotatorios de la OPS. Son aquellos que se utilizan para la adquisición de vacunas y medicamentos

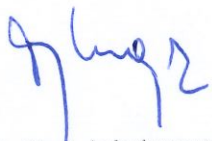
a nivel nacional pero que las provincias no podían acceder a su compra directa. La novedad mas saliente es que ahora es posible que en el ejercicio de sus autonomías propias, cada jurisdicción pueda acceder a realizar las compras de manera directa. Hace un pequeño repaso acerca de los beneficios de comprar por estos fondos: Mejores precios, calidad garantizada, cooperación técnica, transparencia, etc. En relación a mejores precios, se muestra un cuadro comparativo de medicamentos oncológicos entre ARG – OPS. En el cuadro, se puede apreciar que medicamentos como Bleomycin, Carboplatin, Cisplatin, entre otros, han producido unas reducciones en sus valores que van del 30 al 70 %. El objetivo de los fondos no es su utilización en el marco de la emergencia, sino como una herramienta de planificación a largo plazo.

Para cerrar la jornada de la reunión, el Dr. Carlos Grieve, ministro de salud de la Provincia de Entre Ríos, presenta y comparte con los presentes una mesa de cobertura de vacunas. En la misma presenta un análisis de la situación actual y además de ello ofrece una propuesta de estrategias para mejorar coberturas. Como primera medida enfatizó en la situación global respecto de La cobertura de SRP (2da Dosis) para ingreso escolar y hacer una comparativa respecto de la Provincia de Entre Ríos. En este paralelo, enseña un gráfico donde muestra la disminución significativa las coberturas en ambos niveles (nacional y provincial) sobre todo a partir de 2018. En esta línea, el ministro sostiene que algunas propuestas para el progreso de las coberturas pueden ser: un mejoramiento en los sistemas de los registros que permita un acceso más eficiente y ágil de las dosis aplicadas, tener fácil acceso a su información de vacunación ayuda a las familias a conocer su estado vacunal y tomar decisiones informadas. A raíz de ello, se trazaron como objetivos: Maximizar la eficiencia del sistema para que cada vacuna adquirida cumpla con su propósito, y será necesario asegurar que los vacunatorios tengan las dosis necesarias para operar de manera continua, sin acumular excedentes innecesarios. Por otro lado, trabajar en la comunicación y en la microplanificación con la comunidad para aumentar la adherencia a la vacunación.

Conclusiones de la jornada:

- La estrategia de salud se basa en el reordenamiento, modernización y sustentabilidad del sistema de salud con foco en el acceso de las personas a las coberturas y establecimientos sanitarios de calidad con libre elección.
- Las provincias tendrán más responsabilidades y serán más autónomas en compras de medicamentos y en lo referente a los programas de salud.
- Mantener el plan de vacunación y garantizar una gestión eficiente de los gastos de modo que las vacunas lleguen a la población y se protejan los fondos públicos.
- Continuar con el plan estratégico de comunicación para prevenir el dengue. La consulta temprana y el seguimiento cercano de casos resultan más efectivos para la prevención y control de dengue.

Se deja constancia que los ministros de todas las jurisdicciones han prestado conformidad a la presente acta.



Dr. Mario Iván Lugones
Ministro de Salud de la Nación